



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2020-00053-00

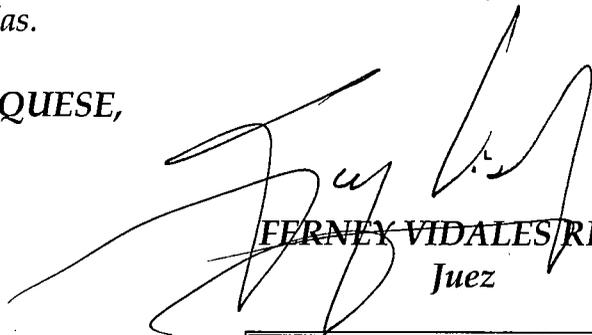
Bogotá D.C., Bogotá, D.C., siete (07) de abril de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 2020 - 00053
PROCESO: REIVINDICATORIO

De las excepciones previas propuestas por los demandados, córrase traslado a la parte demandante por el término de tres (03) días, de acuerdo con el numeral 1° del artículo 101 del Código General del Proceso.

Por Secretaria procédase a abrir cuaderno aparte respecto de las excepciones previas formuladas.

NOTIFÍQUESE,


FERNEX VIDALES REYES
Juez

Jado

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO
N <u>018</u> De Hoy <u>08</u> ABR 2021 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GÓMEZ SECRETARIA